

Columna

María José
 Gatica Bertín
 Senadora por
 Los Ríos



Emergencia sanitaria oncológica

El cáncer no es solo una cifra en un Excel; es una realidad que golpea la puerta cuando menos lo esperas.

Lo digo hoy, no solo como senadora, sino como una mujer que enfrentó su propio diagnóstico de cáncer de mama y que sabe, en carne propia, que la diferencia entre la vida y la muerte se resume en una sola palabra: tiempo.

Es por eso que la reciente declaración de Alerta Sanitaria Oncológica no es solo un trámite administrativo, es un acto de justicia necesario para priorizar a los más de 27.000 pacientes que hoy aguardan una oportunidad.

Lo más importante de esta medida es que otorga a las autoridades de salud la flexibilidad necesaria para gestionar recursos de manera efectiva, con el fin de implementar las acciones diseñadas para abordar las listas de espera.

Pero, a mi juicio, esta alerta debe ser el motor para tres ejes urgentes.:

Primero, detección temprana: necesitamos que el proyecto de ley para facilitar el acceso a mamografías sea ley ahora, eliminando órdenes médicas innecesarias que solo retrasan el diagnóstico.

Segundo, gestión de recursos: la alerta permite inyectar financiamiento directo y agilizar convenios con el sector privado para absorber la demanda que el sistema público no logra cubrir.

Tercero, justicia territorial: como senadora de Los Ríos, no descansaré hasta que el Hospital Base de Valdivia y nuestros centros regionales cuenten con especialistas y equipos operativos.

Haber vivido esta enfermedad me dio una perspectiva que la política a veces olvida: la problemática de la espera.

La prevención y la detección precoz son nuestras mejores armas, pero el Estado debe proveer el escudo.

El compromiso es que el cáncer sea, por fin, una prioridad nacional efectiva, con presupuesto y herramientas legales.